

EXPTE. N°: 0144/92,0177/92,0194/92,
0223/92,0228/92,0264/92,
00278/92, 0279/92,0305/92,
0015/93.0021/93,0032/93

DECRETO

ARTICULO 1º) Archívense los siguientes expedientes:

- 00144/92: Proyecto de Resolución disponiendo creación Centro Integral de Artes y la Cultura.-
- 0177/92, Proyecto de Resolución para constituir Comisión de Prensa y difusión del HCD.-
- 0194/92, Proyecto de resolución otorgando menciones a personas destacadas del Distrito.-
- 0223-92, Abogados del Foro local, exponen situación creación Tribunales de familia.-
- 0228/92, Departamento Ejecutivo responde Comunicación 0056/92, deuda Cable vides Sur.-
- 0264/92, Departamento Ejecutivo responde Comunicación 0036/92. Referida a Juegos Infantiles.-
- 0278/92, Proyecto de Ordenanza, reembolso de Fondos Provenientes de la Ley 9226.-
- 0279/92, Proyecto de Ordenanza sobre prohibición ruidos excesivos.-
- 0305-92, Proyecto de Resolución, rechazando prórroga mandatos.-
- 0015/93, Cooperadora Policial Monte Hermoso., solicita autorización para vender en Cnel. Dorrego rifa “La Bienvenida”.-
- 0021/93, Departamento Ejecutivo notifica adjudicación paquete mayoritario a distribuidora de Gas Pampeana SA.-
- 0032/93, Departamento Ejecutivo, eleva decreto rechazando recurso de nulidad interpuesto por Empresa Cable vides Sur.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívense.-

SALA DE SESIONES, Abril 15 de 1993.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0008/93